

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DE RIOHACHA. Riohacha, seis (06) de Febrero de 2018. En la fecha se fija en lista por un (01) día y corre traslado por tres (3) días de la liquidación del crédito visibles a folio 143 del expediente, presentada por el apoderado de la parte ejecutante Doctor MANUEL SANABRIA CHACON; durante el cual las partes solo podrán formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberán acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuyen a la liquidación objetada conforme lo dispones el Art. 446 y 110 del C. G. del P.

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	44-001-33- 33-002- 2014- 00347-00	LILIAM MARIA GOMEZ DE GOMEZ	UNIDAD ADMNISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

EL PRESENTE TRASLADO VENCE EL OCHO (08) DE FEBRERO DE 2018

JÁVINA ESTHELA MENDÓZA MOLINA

Secretaria